

Fecha: 25/04/2018  
Fuente: Radio Bio-Bio

Visitas: 700.490  
VPE: 2.346.641

Favorabilidad:  No Definida

Título: **Experto considera insuficiente acotar restricción de catalíticos en anillo de Vespucio**

Link: <http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2018/04/25/experto-considera-insuficiente-acotar-restriccion-de-cataliticos-en-anillo-de-vespucio.shtml>

En el marco de la restricción a catalíticos que comenzará a regir desde el 2 de mayo para vehículos inscritos antes de septiembre de 2011, el Ministerio de Transportes informó que dicha medida contempla sólo un dígito y no dos. Además, entre los puntos más importantes del plan, se encuentran los horarios y el sector donde se aplicará. En este caso, será al interior del anillo que forma la avenida Américo Vespucio, por lo que las comunas con más habitantes de la región Metropolitana - parte de Maipú y todo Puente Alto- quedarán exentas de la norma. Similar será el caso de Lo Barnechea, Vitacura y Las Condes. Lee también...Cuatro de cada diez vehículos se eximirá de restricción en la región Metropolitana Para el experto en contaminación atmosférica y académico del Departamento de Física de la **Universidad de Santiago** de Chile, Ernesto Gramsch, acotar la restricción de catalíticos sólo al interior del anillo que forma la circunvalación es insuficiente y no logrará una disminución significativa de material particulado fino en el corto plazo en la capital. Lo anterior, debido que la cantidad de vehículos que se restringirá será menor en comparación con el total que circula por la región Metropolitana. A través de un comunicado, el experto sostuvo que "restringir un solo dígito en vez de dos estaría bien; es decir, que la medida se implemente de forma gradual y que este año se prohíba la circulación de solo un dígito para luego ir avanzando. Sin embargo, que además se aplique solo dentro del anillo de Américo Vespucio es diluir la señal completamente". En ese sentido, agregó que "acotar la restricción a esta zona es casi como decir: "vamos a jugar este año"™". Para el especialista, lo correcto habría sido expandir la restricción a toda la región Metropolitana o al gran **Santiago**, lo anterior con el objetivo de que la población completa comprendiera que el sentido de la restricción es disminuir la cantidad de automóviles que circulan por toda la capital, lo que a su juicio, no se logra con esta determinación. A pesar de sus dichos, el experto aclaró que la restricción vehicular es la medida correcta para descontaminar la capital. Además, según el académico, alrededor del 40% del material particulado es generado por los vehículos, por lo que se debe seguir atacando la fuente de emisión más importante de la capital. "En estos momentos tenemos que avanzar en restricción vehicular porque se ha estancado el proceso de descontaminación que había avanzado desde 1980 hasta 2010. Ese año, la disminución de la contaminación comenzó a detenerse por el aumento del parque automotor", concluye.

